

144639

Quito, 25 de enero del 2017

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

Por medio del presente documento y como representante legal de la Compañía de Transporte Pesado RAPIDOS DEL VALLE RAPIDVALLE S.A con Ruc N.- 1792357497001 realizo el ingreso de los documentos de POSESIÓN EFECTIVA a favor de los herederos del señor CLEVER VINICIO CARRILLO PAREDES con cédula de identidad N.- 1802612125 para realizar la respectiva cesion de acciones.

Port la atención que se digne dar a la presente anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
MARIA DEL CARMEN VIZCARRA DIAZ

1708510167

**RAPIDVALLE S.A**

1792357497001

maria.del.carmen.v06@hotmail.com.

5.1.1  
N° TRAMITE: 3315-0041-17  
DOCUMENTO: Solicitud de trámite





MARÍA ELENA SÁNCHEZ L.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



2014	17	05	02	P04658
------	----	----	----	--------

ACTA NOTARIAL PARA OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA  
DE BIENES DEL

CAUSANTE: CLEVER VINICIO CARRILLO PAREDES.

A FAVOR DE: ALBINA YADIRA BAUTISTA VALLE Y OTROS.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DÍ 5 COPIAS

SELA



2.1.1

N° TRAMITE: 3315-0041-17  
DOCUMENTO: -futura

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, hoy día lunes veintisiete (27) de Octubre del año dos mil catorce, ante mí, MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, comparece la señora: ALBINA YADIRA BAUTISTA VALLE, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos y en calidad de madre y representante legal de sus hijos menores de edad STEVEN VINICIO CARRILLO BAUTISTA y MISHEL ALEJANDRA CARRILLO BAUTISTA.- La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la parroquia de Amaguaña, cantón Quito, de tránsito en esta ciudad de Sangolquí, capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula

de ciudadanía, que en copia certificada agrego a la presente acta como habilitante. Advertida que fue por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta Acta, así como examinada en forma aislada y separada, que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, de conformidad con la petición que me presenta para que le recepte la declaración juramentada, tendiente a obtener la Posesión Efectiva de los Bienes dejados por el causante: CLEVER VINICIO CARRILLO PAREDES, para lo cual me presenta los siguientes documentos: a) La inscripción de defunción del causante: CLEVER VINICIO CARRILLO PAREDES; b) La inscripción de matrimonio del causante: CLEVER VINICIO CARRILLO PAREDES casado con la señora ALBINA YADIRA BAUTISTA VALLE; y, c) Las partidas de nacimiento de: STEVEN VINICIO CARRILLO BAUTISTA y MISHEL ALEJANDRA CARRILLO BAUSTISTA.- De conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada de la señora ALBINA YADIRA BAUTISTA VALLE, por sus propios y personales derechos y en calidad de madre y representante legal de sus hijos menores de edad STEVEN VINICIO CARRILLO



MARÍA ELENA SÁNCHEZ L.



**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

BAUTISTA y MISHEL ALEJANDRA CARRILLO BAUTISTA, quien declara: a) Que el señor CLEVER VINICIO CARRILLO PAREDES, falleció en la parroquia de San Isidro del Inca, cantón Quito, provincia de Pichincha, el quince de octubre del dos mil catorce, sin otorgar testamento de ninguna clase o naturaleza; b) Que STEVEN VINICIO CARRILLO BAUTISTA y MISHEL ALEJANDRA CARRILLO BAUTISTA, son hijos legítimos del prenombrado causante, y herederos de quien en vida se llamó CLEVER VINICIO CARRILLO PAREDES; y, la señora ALBINA YADIRA BAUTISTA VALLE, cónyuge sobreviviente con derecho de gananciales, como consta de los documentos adjuntos; c) Que dejan a salvo el derecho de terceros.- Por lo expuesto anteriormente y por haberse cumplido los requisitos previstos en la antes referida norma legal, queda concedida la POSESION EFECTIVA de bienes del causante CLEVER VINICIO CARRILLO PAREDES, a favor de sus hijos STEVEN VINICIO CARRILLO BAUTISTA<sup>1</sup> y MISHEL ALEJANDRA CARRILLO BAUTISTA<sup>2</sup>; y, de la señora ALBINA YADIRA BAUTISTA VALLE<sup>3</sup>, cónyuge sobreviviente con derecho de gananciales.- El original de esta diligencia se incorpora al libro de Posesiones Efectivas de esta Notaría extendiendo las copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente.- Para constancia de lo antes estipulado, la compareciente se afirma y

ratifica en todo y firma la presente Acta Notarial conmigo en unidad de acto, de todo cuanto yo, la Notaria Pública Segunda del Cantón Rumiñahui también doy fe.-



SRA. ALBINA YADIRA BAUTISTA VALLE.

c.c. 180284976-8

**LA NOTARIA**



**MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA**

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**



**SEÑORA NOTARIA:**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste una de POSESIÓN EFECTIVA, contenida en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: Compareciente.-** Comparece la señora ALBINA YADIRA BAUTISTA VALLE, mayor de edad, de estado civil viuda; por sus propios y personales derechos; así como también en representación de sus hijos los menores STEVEN VINICIO Y MISHEL ALEJANDRA CARRILLO BAUTISTA, capaz para contratar y obligarse.

**SEGUNDA: Antecedentes.-** De las inscripciones de defunción y matrimonio, así como también de las partidas de nacimiento que me permito adjuntar, vendrá en su conocimiento que el causante que en vida se llamó señor CLEVER VINICIO CARRILLO PAREDES, falleció en la parroquia San Isidro del Inca, cantón Quito, provincia de Pichincha; el 15 de octubre del 2014, sin dejar testamento alguno.

Que la compareciente, ALBINA YADIRA BAUTISTA VALLE es la cónyuge sobreviviente y los menores STEVEN VINICIO Y MISHEL ALEJANDRA CARRILLO BAUTISTA, actualmente de 11 y 17 años de edad respectivamente son los únicos hijos y universales herederos del causante referido.

**TERCERA: Petición.-** Con estos antecedentes y amparada en lo dispuesto en los Artículo 674, 676 y siguientes del Código de Procedimiento Civil en concordancia con lo que establece el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, pido se nos conceda la **POSESION EFECTIVA** proindiviso, de los bienes dejados por el causante señor CLEVER VINICIO CARRILLO PAREDES, en favor de su cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal señora ALBINA YADIRA BAUTISTA VALLE y de sus hijos los menores STEVEN VINICIO Y MISHEL ALEJANDRA CARRILLO BAUTISTA.

Que dejamos a salvo el derecho de terceros.

**CUARTA: Cuantía.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Firmo con mi Abogado Patrocinador.



Luis Hernan Espin N.  
**ABOGADO**  
Mat: 17-2007-444 F. A. P



Albina Yadira Bautista Valle

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO ORIGINAL  
SIN COSTO

**INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN**  
**REGISTRO ORIGINAL**

Número de Registro: D - 060 - 000340 - 10

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 15 DE OCTUBRE DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CLEVER VINICIO CARRILLO-PAREDES. NACIONALIDAD: ECUATORIANA. SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 40 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN ISIDRO DEL INCA, 15 DE OCTUBRE DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: METASTASIS PULMONARES, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: MD. JUAN ERAZO L. 50 F. 31 N. 92.

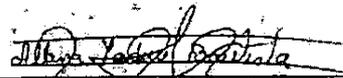
CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: ALBINA YADIRA BAUTISTA VALLE con cédula/pasaporte No. 1802849768.

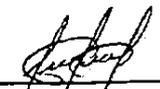
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: HUGO RODRIGO CARRILLO.  
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ZOILA AMADA PAREDES

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: ALBINA YADIRA BAUTISTA VALLE, cédula/pasaporte No. 1802849768, nacionalidad ECUATORIANA.

**OBSERVACIONES**

ESPOSA, PRESENTE EN LA INSCRIPCIÓN SE RATIFICA EN LO DECLARADO. CC. FALLECIDO: 1802612125 CAUSAS DE LA MUERTE: METASTASIS PULMONARES CANCER BASÓCELULAR DE PARPADO Y PARO RESPIRATORIO

  
Firma del Solicitante  
ALBINA YADIRA BAUTISTA VALLE

  
Firma del delegado  
MARIA FERNANDA YANEZ YANEZ

**OPORTUNO**



Lugar y Fecha de Defunción:  
QUITO, 15 DE OCTUBRE DE 2014

Impreso por: MYANEZ, QUITO, 15 DE OCTUBRE DE 2014

000008267204

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 13 Pág. 2 Acta 7

ha ..... cuya copia  
tiva ..... de ..... de 19 .....

1.) .....  
Jefe de Oficina

paración conyugal, judicialmente autorizada de los contra-  
del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
l Juez .....  
con fecha .....  
opia se archiva .  
de ..... de 19...

1.) .....  
Jefe de Oficina

claró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia... del  
con fecha .....  
cuya copia se archiva.  
de ..... de 19...

1.) .....  
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

En Morona Espinoza Provincia de Tamayunga  
hoy día 22.11.1995 de Buenos de mil novecientos noventa y cinco  
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y**  
**APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Oliver Jencio Camilla Paredes  
nacido en Morona Espinoza el 20 de Abril  
de 1974, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante  
con Cédula N° 18-026112-5 domiciliado en Morona Espinoza de estado  
anterior Soltero hijo de Hugo Rodrigo Camilla  
y de Jaila Amada Paredes  
**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** Albina Yadira Bautista  
Valle nacida en Pillaro el 12 de Septiembre  
de 1976 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Estudiante  
con Cédula N° 18-028476-8 domiciliada en Morona Espinoza de estado ante-  
rior Soltera hija de Marcel Bautista  
y de Barbara Valle  
**LUGAR DEL MATRIMONIO:** Morona Espinoza **FECHA:** Buenos Aires, C.A., 1995  
En este matrimonio legitimaron a sus hijos comun... llamados.....

OBSERVACIONES :

FIRMAS : [Firma Oliver Jencio Camilla Paredes] [Firma Albina Yadira Bautista Valle] [Firma Jefe de Oficina]

NO 1795  
Año .....  
CERTIFICADO  
Que es fiel copia de lo contenido en el acuerdo  
al Art 9 de la Ley de Registro Civil de Registro  
de Datos Públicos en conformidad con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil e Identificación  
y Cédulación que registra el presente  
Físico  Electrónico   
DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACION  
REAFECTURA CAMPESINA  
REAFECTURA DE AREA  
20261 13 OCT 1995  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACION  
LA FIRMA QUE SE ESPERES EN LA CÉDULA  
DE ESTE MATRIMONIO EN LOS ACTOS DE REGISTRO  
0000051234

22 OCT 2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\* Del Canton FILLARDO\*\*\*\*\* correspondiente a 2003 Tomo 2- Pagina 2, Acta 402 ; consta la inscripcion de: CARRILLO BAUTISTA STEVEN VINICIO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ \*\*, Canton: QUITO\*\*\*\*\* Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el VEINTIUNO \* de DICIEMBRE del DOS MIL DOS \*\*\*\*\* ;HIJO de: CARRILLO PAREDES CLEVER VINICIO nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: BAUTISTA VALLE ALBINA YADIRA nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

RUMINAHUI\*\*\*\*\* a, 8 de JULIO \*\*\* del 2014.

Cedula: 175535051-7

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
Que es el/la persona que se...
Dada en la ciudad de Quito, a los...
del 2014, en la ley de Registro Civil...
Cedulación, que regresa en el...
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION LOCAL
DIRECCION DE AREA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
CERTIFICADO DE MATRIMONIO
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
DATOS DE FILIACIÓN
RAZÓN DE NO EXISTENCIA
DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

00009203022

CÓDIGO 5



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton PILLARO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1977 Tomo 1- Pagina 22, Acta 22 ; consta  
la inscripción de: CARRILLO BAUTISTA MISHEL ALEJANDRA

nacido en: PILLARO \*\* , Canton: PILLARO\*\*\*\*\*  
Provincia de TUNGURAHUA\*\*\*\*\*; el DIECIOCHO \* de DICIEMBRE de MIL  
NOVECIENTOS NOVENTAISEIS \* ;HIJA de: OLIVER VINICIO CARRILLO PAREDES  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: ALBINA YADIRA BAUTISTA VALLE  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

RUMINAHUI\*\*\*\*\* a. 8 de JULIO \*\*\* del 2014.

Cedula: 172224248-2

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1095

Año..... Tomo..... 1ºes..... Acta.....  
Orts  Urb  Mixto

**CERTIFICADO**

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL  
Que es fiel copia que se contiene de acuerdo  
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000009203021

CÓDIGO 5

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 180284976-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**BAUTISTA VALLE ALBINA YADIRA**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**TUNGURAHUA AMBATO LA MERCED**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-09-10  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL VIUDO  
CLEVER V CARRILLO PAREDES



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**BAUTISTA J MANUEL MESIAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**VALLE ZURITA ENMA GENOVEVA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2014-10-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-10-24**

Notaria Elena Sánchez L.  
NOTARIA SEGUNDA  
CANTÓN RUMIÑAHUI

001064488



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002  
002 - 0274  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**BAUTISTA VALLE ALBINA YADIRA**

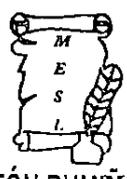
TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA PILLARO 0  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA CUENTA




Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada, en el lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe.-

NOTARIA SEGUNDA



CANTÓN RUMIÑAHUI

LA NOTARIA



**MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA**  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Trámite No. B00101

Factura No. 19154

Con esta fecha queda inscrita la presente Acta Notarial de POSESION EFECTIVA, en el LIBRO DE SENTENCIAS VARIAS Y ACTAS NOTARIALES.

CARRILLO BAPTISTA STEVEN VINICIO / BENEFICIARIO / 1755350517  
CARRILLO BAPTISTA MISHEL ALEJANDRA / BENEFICIARIO / 1725248486  
BAPTISTA VALLE ALBINA YADIRA / CONYUGE SOBREVIVIENTE / 1802849768  
CARRILLO PAREDES CLEVER VINICIO / CAUSANTE / 1802612125

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 219.

Fecha de Repertorio: jueves, 19 de enero de 2017, 15:30:55



**Rumiñahui**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REVISOR: F.A.

INSCRIPCIÓN: S.L.

AUTORIZADO: M.A.

Mrs. Patricia Calseton /  
Registrador de la Propiedad y Mercantil  
del Cantón Rumiñahui